Fuy Sanches

Por los dichos señores hordenaron e mandaron que se diga al procurador de la
abdad que pues las casas de Ayaques se venden para pagar a Fuy San-
ches lo que se le deve e demanda a esta abdad de la fruta del pan y vi-
no que faga que lleve todos los autos que seran menester por que esta abdad
no aya de pagar lo que no vene

Fr. que simo

Por los dichos señores concejo arçobispo y regidores e cetera y fr. quisieron arrabi
habraan del sobrado que por quanto el dicho Fabi abrahan vino
despues de pasado el año de ochenta y quatro seyendo fiel ya fren-
dador de la dicha fruta del pan y vino del dicho año y ucad a Ayaques
e fue fr. que sido por aquel que le fr. matase la dicha fruta en el
presçio que la tenia puesta e si a si lo fr. siese que fasia lo que de dicho
devia fasir en oçamanea que le pidiese la cuenta segund el fr. y ma-
da por sus leyes de quaderno e que el estava presto de yeladar buen
e verdadera en oçamanea que protestava con gal e conçia sus bienes
el daño que en la dicha fruta viniese por non ser para para lo poder pe-
dir por ende que agora los dichos señores fr. que sian al dicho fr.
cubdador que pues fasta agora la dicha fruta no avia fr. matado
ni que sido dar fr. cudimiento della por lo qual en la dicha fruta por
cubsa de ela non fr. matar ni dar el dicho fr. cudimiento se avia per-
dido en ella grandes contias de mis que agora la fr. matase e diese el
dicho fr. cudimiento pues la dicha fruta estava e estovo mas so-
brada que ninguno de los años pasados en oçamanea lo conçasio
fasiendo que protestavan e protestaron que ningun fr. curso le que-
de conçia el dicho concejo mayor mente que la dicha fruta esta